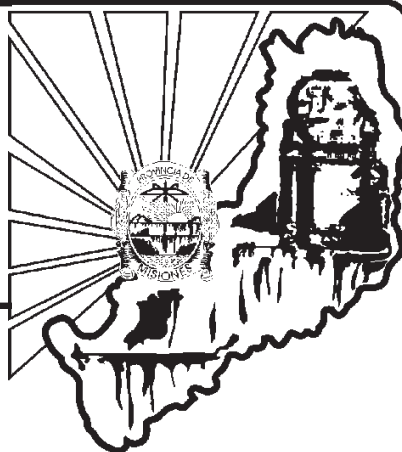


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16377

POSADAS, MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 356.....	Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s:	
651, 670, 671 y 688.....	Pág. 2 a 5.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 5 a 9.
Sociedades:.....	Pág. 9.
Edictos:.....	Pág. 10 a 20.
Subastas:	Pág. 20.
Convocatorias:.....	Pág. 20 a 23.
Licitaciones:.....	Pág. 23 y 24.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 356

POSADAS, 07 de Marzo de 2.025.-
VISTO: Los Decretos N° 1878/2.023, 2346/2.023, 928/2.024 y 2268/2.024; y,
CONSIDERANDO:
QUE, persisten las condiciones climáticas que en su momento determinaron el dictado de los referidos instrumentos legales con el fin de agilizar y facilitar la concreción de obras, construcciones, utilización de predios particulares, y todo tipo de trabajos públicos que tengan como fin aliviar y mitigar los efectos y daños provocados por los excesos hídricos que aun afectan a todo el territorio provincial;
QUE, en consecuencia, se estima conveniente y necesario prorrogar el Estado de Emergencia para aquellas situaciones que deriven del exceso de precipitaciones;
QUE, a tales efectos procede el dictado del presente instrumento legal;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE el Estado de Emergencia Hídrica, declarado por los Decretos N° 1878/2.023, 2346/2.023, 928/2.024 y 2268/2.024, en todo el territorio de la Provincia de Misiones; hasta el 31 de Diciembre de 2.025.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado, Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria y Sociedades de Economía Mixta controladas por el Estado Provincial, Dirección General de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 651

POSADAS, 15 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 27.000.000 (PESOS VEINTISIETE MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa
al Art. 6° Ley VII N° 103

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A:
4. FINANCIAMIENTO	27.000.000	27.000.000	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	27.000.000	27.000.000	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	27.000.000	27.000.000	
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 1/24	20.000.000	20.000.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 132/24	7.000.000	7.000.000	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 27.000.000 (PESOS VEINTISIETE MILLONES) conforme al siguiente detalle:
JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 02- APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR

03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales

S.C.D. 0-23 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 1/24 \$ 20.000.000

S.C.D. 0-26 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 132/24 \$ 7.000.000

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 27.000.000 (PESOS VEINTISIETE MILLONES) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos Nro. 28/25.-

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Colonia Victoria, la suma de \$ 27.000.000 (PESOS VEINTISIETE MILLONES), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el artículo anterior con cargo a la Partida Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-23 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 1/24 y S.C.D. 0-26 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 132/24 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 670

POSADAS, 22 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 8.000.000 (PESOS OCHO MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa
al Art. 6° Ley VII - N° 103

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A:
4. FINANCIAMIENTO	8.000.000	8.000.000	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	8.000.000	8.000.000	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	8.000.000	8.000.000	
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 184/2022	1.700.000	1.700.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 82/24	6.300.000	6.300.000	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 8.000.000 (PESOS OCHO MILLONES) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 02- APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR

03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales

S.C.D. 0-21 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 184/2022 \$ 1.700.000

S.C.D. 0-25 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 82/24 \$ 6.300.000

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 8.000.000 (PESOS OCHO MILLONES) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos Nro. 24/25.-

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Cerro Corá, la suma de \$ 8.000.000 (PESOS OCHO MILLONES), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el artículo anterior con cargo a la Partida Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031.03120 S.C.D. 0-21 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 184/2.022 y S.C.D. 0-25 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 82/24 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 671

POSADAS, 22 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 600.000.000 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa
al Art. 6° Ley VII - N° 103

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A:
4. FINANCIAMIENTO	600.000.000	600.000.000	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	600.000.000	600.000.000	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	600.000.000	600.000.000	
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 132/24	600.000.000	600.000.000	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 600.000.000 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCION 03- MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR
CTA. ESPECIAL 02- APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR
03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales
S.C.D. 0-26 Remanentes Res. M. Int. OP y Viv. N° 132/24 \$ 600.000.000
ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 600.000.000 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos Nro. 27/25.-
ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Comandante Andresito, la suma de \$ 600.000.000 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-
ARTÍCULO 5°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el Artículo anterior con cargo a la Partida Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120-S.C.D. 0-26 Remanentes Res.M.Int.OP y Viv. 132/24 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 688

POSADAS, 22 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “MEGA SEGURIDAD S.R.L.”, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 11/100 (\$ 153.916.894,11), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, durante el mes de Enero de 2.025, según Actas de Recepción N° 003/2.025 (fs. 02), N° 004/2.025 (fs. 07), N° 018/2.025 (fs. 39 Ref.), N° 019/2.025 (fs. 45 Ref.), N° 199/2.025 (fs. 68 Ref.), N° 04/2.025 (fs. 73) y N° 001/25 (92 Ref.) y Facturas “B” que a continuación se detallan, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTOR	FACTURA	FOJA	MONTO
HOSPITAL DE SAN PEDRO	“B” N° 00004-00004542	3	\$ 10.611.168,04
HOSPITAL DE EL SOBERBIO	“B” N° 00004-00004541	8	\$ 5.313.435,13
HOSPITAL PÚBLICO PROVINCIAL DE PE- DIATRÍA “DR. FERNANDO BARREYRO” DE AUTOGESTIÓN	“B” N° 00004-00004526	26 (Ref.)	\$ 74.278.176,26

HOSPITAL MODULAR DE PUERTO IGUAZÚ	“B” N° 00004-00004552	44 (Ref.)	\$ 15.963.858,54
CASA DE LA CONVIVENCIA	“B” N° 00004-00004543	57 (Ref.)	\$ 5.305.584,01
FARMACIA DEL HOSPITAL MADARIAGA - FAPS	“B” N° 00004-00004547	72 (Ref.)	\$ 10.611.168,04
HOSPITAL DE ARISTÓBULO DEL VALLE	“B” N° 00004-00004540	91 (Ref.)	\$ 31.833.504,09
TOTAL			\$ 153.916.894,11

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 — UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-20-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales

\$ 153.916.894,11

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

SECRETARÍA ÚNICA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Junio de 2.025.-

Remito nómina de Expedientes pendientes de dictar Sentencia y Resolución al día de la fecha.

Causas pendientes a dictar Sentencia.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
88977/2020	ESPÍNDOLA ORLANDO JAVIER C/ ALENCAS-TRO GERMÁN ALBERTO S/ Daños y Perjuicios	23/04/2.025	23/06/2.025
6581/2010 bis 1/21	FERNÁNDEZ MARÍA ELIZABET C/ CUBA HUGO JORGE S/ Ejecución de Honorarios	09/06/2.025	24/06/2.025
23858/2.025	PROVINCIA DE MISIONES C/ TELECOM ARGENTINA S.A. S/ Ejecución Fiscal	11/06/2.025	26/06/2.025
45/2004	GONZÁLEZ AMANDA E. S/ Posesión Veinteañal	30/04/2.025	30/06/2.025
5947/2010	GONZÁLEZ AMANDA ESTHER C/ CAROSSINI PLÁCIDO Y/O QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	30/04/2.025	30/06/2.025
130920/2022	BRITOS GABRIELA ALFONSINA CELESTE C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ Cumplimiento de Contratos y Daños y Perjuicios	02/06/2.025	01/07/2.025
6036/2012	ECHEVERRIA ALFREDO C/ PIOTROWSKI ANTONIO TEODORO S/ Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	07/05/2.025	03/07/2.025
75458/2024	MASSENA ANTONELLA LUCILA C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Daños y Perjuicios	09/06/2.025	08/07/2.025
128948/2023	CERDÁN YENHY NATIVIDAD C/ MARTÍNEZ PABLO ORLANDO S/ Daños y Perjuicios	13/05/2.025	10/07/2.025

60324/2020	VERÓN MARÍA CRISTINA C/ CRISTALDO LILIANA ANGÉLICA S/ Daños y Perjuicios	19/05/2.025	30/07/2.025
5007/2012	ROMERO NORA NORMA y Otro/a C/ ETRON S.R.L. y Otro/a S/ Demanda de Repetición - Daños y Perjuicios	21/05/2.025	01/08/2.025
12832/2013	CARNEIRO DA COSTA JOSÉ CARLOS C/ RIO URUGUAY S.R.L. S/ Daños y Perjuicios	26/05/2.025	06/08/2.025
61912/2022	LEGUIZAMÓN SEBASTIÁN ANTONIO y Otro/a C/ YACHECEN MARÍA DE LOS ÁNGELES y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	28/05/2.025	08/08/2.025
59517/2021	CHÁVEZ ALICIA ANTONIA C/ GAUNA MARÍA ESTER S/ Acción de Nulidad	02/06/2.025	13/08/2.025
63337/2021	CHÁVEZ ALICIA ANTONIA C/ GARCÍA MANUEL ABELARDO S/ Acción de Nulidad	02/06/2.025	13/08/2.025
27230/2024	DA ROSA SABRINA DANIELA C/ DOMÍNGUEZ LUCAS MAXIMILIANO S/ Daños y Perjuicios	02/06/2.025	13/08/2.025
161389/2021	SESmero HÉCTOR EDMUNDO C/ LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	09/06/2.025	21/08/2.025

Causas pendientes a dictar Resolución.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
29430/2018	CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TILLERIA SERGIO ANDRÉS y Otros S/ Ejecución Prendaria	02/06/2.025	13/06/2.025
155110/2021	ROJAS NORBERTO EZEQUIEL C/ ROMERO JOSÉ MARÍA S/ Daños y Perjuicios	02/06/2.025	13/06/2.025
102215/2022	RODRÍGUEZ VALERIA XIMENA y Otro/a C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ Revisión de Contrato	02/06/2.025	13/06/2.025
172134/2023 bis 2/25	PORCILLO LUCAS ORLANDO C/ PÉREZ EDUARDO SATURNINO y Otro/a S/ Embargo Preventivo	09/06/2.025	13/06/2.025
9481/2021	ANDRUSZYLYN RICARDO OSCAR C/ ANDRUSZYLYN FRANCISCO DIONISIO S/ Daños y Perjuicios	04/06/2.025	18/06/2.025
53904/2015	LUGO LIRIA S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	09/06/2.025	24/06/2.025
23780/2019	WIEBELLING TERESA DERLI C/ FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL Y OTRO S/ Daños y Perjuicios	09/06/2.025	24/06/2.025
1914/2008	ALDERETE ELIDA ANGELINA C/ MARTÍNEZ MÓNICA TERESA S/ Prescripción Adquisitiva	04/06/2.025	26/06/2.025
1914/2008	ALDERETE ELIDA ANGELINA C/ MARTINEZ MONICA TERESA S/ Prescripción Adquisitiva	11/06/2.025	26/06/2.025
129620/2018	SUAREZ CEFERINO LUIS S/ Sucesorio	11/06/2.025	26/06/2.025
47724/2021	BÁEZ JULIO HORACIO S/ Sucesorio	11/06/2.025	26/06/2.025

90571/2021	CHÁVEZ ALICIA ANTONIA C/ GARCÍA MANUEL ABELARDO S/ Acción de Nulidad	11/06/2.025	26/06/2.025
15204/2009	RAMÍREZ VIVIANA SOLEDAD C/ EMPRESA DE TRANSPORTE TIPOKA S.A. y Otros S/ Daños y Perjuicios	02/06/2.025	13/08/2.025

Dr.Cabral, Raúl Aníbal. Juez.-

PS19341 V16377

JUZGADO LABORAL Nº 2
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

Expedientes pendientes de Sentencia:

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
103428/2.020	CONTRERAS JULIO ALEJANDRO C/ TURISMO PARQUE S.R.L. y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/04/2.025	11/06/2.025
65804/2.018	LÓPEZ CAMILA C/ GALENO ART S.A. y Otro/a S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	28/04/2.025	12/06/2.025
150940/2.022	SILVA JUAN IGNACIO C/ LA NUEVA CANDELARIA S.R.L. y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	30/04/2.025	17/06/2.025
35881/2.024	TAINSKI EVANGELINA ISABEL C/ MUTINELLI ELINA DELIA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	12/05/2.025	26/06/2.025
45777/2.024	FISCHER SERGIO MARIO y Otros C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	13/05/2.025	27/06/2.025
139735/2.020	DA SILVA JUAN ÁNGEL RENÉ y Otros C/ TRANSPORTE SAUER S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	16/05/2.025	02/07/2.025
146608/2.018	F.F.M. S/ A.C.E. y PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	21/05/2.025	23/06/2.025
68895/2.023	ESPACHUZ DIEGO ALBERTO C/ IMPULSO PUBLICIDAD S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/05/2.025	08/07/2.025
2213/2.014	VILLALBA SAUL ARMANDO C/ CHANGO MAS -DORINKA S.R.L.- y Otros S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76º - 171º - Ley XIII - Nº 2	23/05/2.025	10/07/2.025
82521/2.024	NÚÑEZ RAÚL ALEXIS C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	27/05/2.025	28/07/2.025
105028/2.024	PACHECO WALTER NICOLÁS C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS SOCIEDAD DEL ESTADO IPLYC SE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	28/05/2.025	29/07/2.025
10347/2.025	PREVENCIÓN ART S.A. C/ CHASAMPI NARENA AYLIN Y DACG Y EGCG S/ Acciones de Pago por Consignación	30/05/2.025	02/07/2.025

19222/2.023	HERRERA RAÚL CÉSAR C/ AYALA GLADIS RAQUEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	02/06/2.025	01/08/2.025
91227/2.022	SZOCKI JUAN CARLOS C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/06/2.025	30/06/2.025
11878/2.024	BLANCO RAMÓN ALCIDES C/ RATTI CONSTRUCCIONES S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	05/06/2.025	06/08/2.025
121203/2.022	DÍAZ ALFREDO ARTURO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	09/06/2.025	08/08/2.025

Dr. Mangini, Sebastián. Juez.-

PS19342 V16377

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6

SECRETARÍA ÚNICA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 10 de Junio de 2.025.-

Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
673/2014	ORDINARIO	03/04/25	11/06/25
140137/2020	ORDINARIO	03/04/25	11/06/25
96046/21 B 1/23	ORDINARIO	03/04/25	11/06/25
96046/21 B 2/23	ORDINARIO	03/04/25	11/06/25
125059/2023	ORDINARIO	03/04/25	11/06/25
33871/2023	ORDINARIO	07/04/25	11/06/25
109007/2022	ORDINARIO	09/04/25	17/06/25
151278/22 B 1/22	ORDINARIO	09/04/25	17/06/25
66762/2023	ORDINARIO	09/04/25	17/06/25
12945/2020	ORDINARIO	16/04/25	23/06/25
107311/2021	ORDINARIO	23/04/25	30/06/25
159642/2021	ORDINARIO	29/04/25	01/07/25
67269/2022	ORDINARIO	29/04/25	01/07/25
33420/2023	ORDINARIO	29/04/25	01/07/25
32763/2022	ORDINARIO	30/04/25	04/07/25
117769/2022	ORDINARIO	30/04/25	04/07/25
15803/2021	ORDINARIO	06/05/25	08/07/25
132266/2019	ORDINARIO	12/05/25	30/07/25
15689/2011	ORDINARIO	15/05/25	04/08/25
11765/2014	ORDINARIO	19/05/25	06/08/25
56560/2015	ORDINARIO	19/05/25	06/08/25

116931/2023	ORDINARIO	19/05/25	06/08/25
117498/16 B 2/23	ORDINARIO	21/05/25	11/08/25
161284/2022	ORDINARIO	26/05/25	13/08/25

Dr. Escalante, Fernando Marcelo Adrián. Juez.-

PS19343 V16377

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

LA COLORADA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATO - LA COLORADA S.A. - CUIT Nº 33-71138584-9. Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2.024 los Accionistas aprobaron aumento de capital y reformar el estatuto de la sociedad. Como consecuencia queda modificado en su ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos \$ 15.074.500, dividido en 150.745 acciones de Cien Pesos valor nominal cada una, de un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188º de la Ley 19.550. María H. Pacheco. Presidente.-

PP130599 \$2.750,00 V16377

DIXSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN DE CESIÓN GRATUITA DE ACCIONES. Mediante Acta de Reunión de fecha 22 de Abril de 2.025, los Socios/Accionistas: ALEJANDRO AGUSTÍN OCAMPO, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.818.271, CUIT 20-28818271-0, argentino nativo, nacido el 03 de Julio de 1.981, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle Troazzi Nº 1.128 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; RICARDO SEBASTIÁN AQUINO, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 29.010.195, CUIT 20-29010195-7, argentino nativo, nacido el 31 de Julio de 1.981, soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Moritán Nº 2.440 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y JULIO DALMACIO MORALES, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 33.120.814, CUIT 20-33126814-4, argentino nativo, nacido el 17 de Junio de 1.987, casado en primeras nupcias con MARIELA DEMECIA GALEANO, Diseñador Industrial, domiciliado en Manzana B, Lote 10, Sección 03 S/Nº, Barrio Gottschalk, de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones; resolvieron Ceder la totalidad de las acciones a TOBIÁS IGNAZ REICHENBACH, titular del D.N.I. Nº 95.298.930, CUIT 20-95298930-9, de nacionalidad alemana con radicación desde el 12 de Febrero de 2.014, categoría permanente, nacido el 8 de Diciembre de 1.984, estado civil divorciado, de profesión Biólogo, con domicilio en la Avenida Justo José de Urquiza 4.723, Posadas, Misiones y Doña NORMA ANA LÍA MULLER, titular del D.N.I. Nº 13.005.292, CUIT 23-13005292-4, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de Mayo de 1.986, estado civil casada, de profesión jubilada del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en la calle Troazzi 1.128, Posadas, Misiones, quedando establecida la sociedad de la siguiente manera: TOBIÁS IGNAZ REICHENBACH con treinta (30) acciones ordinarias nominativas no endosables representando el cincuenta por ciento (50%) de las acciones totales y NORMA ANA LÍA MULLER con las restantes treinta (30) acciones ordinarias nominativas no endosables representando el cincuenta por ciento (50%) de las acciones totales, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en Avenida Justo José de Urquiza 4.723, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. ADMINISTRADORES: Se designa a LEANDRO NICOLÁS OCAMPO, D.N.I., Nº 32.608.527, CUIT Nº 20-32608527-9, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1.986, profesión Ingeniero Forestal, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Jujuy Nº 2.328, Posadas, Misiones, de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en la calle Troazzi 1.128, Posadas, Misiones, como Administrador Titular y al Sr. TOBIÁS IGNAZ REICHENBACH, titular del D.N.I. Nº 95.298.930, CUIT 20-95298930-9, de nacionalidad alemana, con radicación desde el 12 de Febrero de 2.014, categoría permanente, nacido el 8 de Diciembre de 1.984, estado civil divorciado, de profesión Biólogo, con domicilio en la Avenida Justo José de Urquiza 4.723, Posadas, Misiones como Administrador Suplente. Leandro Nicolás Ocampo. Administrador Titular.-

PP130626 \$11.250,00 V16377

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 51698/2.023 caratulado: GESSINGER JUANA ANGÉLICA S/ HOMICIDIO CULPOSO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a los deudos de la víctimas Sr. FERNÁNDEZ ROBERTO y la Sra. ZULMA FERNÁNDEZ que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Febrero de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado GESSINGER JUANA ANGÉLICA, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) Oficiése notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000) a pagar en dos cuotas consecutivas de 200 Mil Pesos cada una, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, 02 de Junio de 2.025.- OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.- SC21474 E16373 V16377

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 59756/2.020 caratulado: CABRAL CÉSAR ARIEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL”, NOTIFICA, por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CABRAL CÉSAR ARIEL, D.N.I. N° 26.947.539 que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a CABRAL CÉSAR ARIEL en la presente causa N° 59756/2.020 Caratula-da: “CABRAL CÉSAR ARIEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 59756/2.020, registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239° del C.P.A.) y de acuerdo a lo pres-

cripto en los Arts. 62°, 67°, 4° Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3°, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21475 E16374 V16378

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, NOTIFICA por este medio al Sr. GÓMEZ CARLOS JAVIER DAVID, D.N.I. N° 27.685.916, estado civil soltero, nacionalidad argentino, nacido el 11/12/1.979, domiciliado en calle Eldorado N° 5.028, hijo de Fernández Rosario (V) y Gómez Cirilo Guerrero (F), con instrucción si, ocupación Chofer, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados en autos GROSS FEDERICO DAVID D.N.I. N° 36.786.598, GROSS MARIANO KEVIN D.N.I. N° 33.196.006, GÓMEZ FRANCISCO LUIS D.N.I. N° 31.629.068, GÓMEZ CARLOS JAVIER DAVID D.N.I. N° 27.685.916, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Artículos 89° y 237° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiése...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21476 E16374 V16378

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, NOTIFICA por este medio, al Sr. GÓMEZ FRANCISCO LUIS, D.N.I. N° 31.629.068, estado civil soltero, nacionalidad argentina, nacido el 04/04/1.985, domiciliado en calle Eldorado N° 5.028, hijo de Fernández Rosario (V) y Gómez Cirilo Guerrero (F), con instrucción si, ocupación Chofer, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados en autos GROSS FEDERICO DAVID D.N.I. N° 36.786.598, GROSS MARIANO KEVIN D.N.I. N° 33.196.006, GÓMEZ FRANCISCO LUIS D.N.I. N° 31.629.068, GÓMEZ CARLOS JAVIER DAVID D.N.I. N° 27.685.916, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (artículos 89° y 237° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC21477 E16374 V16378

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, NOTIFICA por este medio, al Sr. GROSS MARIANO KEVIN, D.N.I. N° 33.196.006, estado civil soltero, nacionalidad argentina, nacido el 06/08/1.987, domiciliado en Av. 170, N° 7.028 casi Calle 141, hijo de Gross Carlos (F) y de Carmen Bogado (V), con instrucción si, ocupación Empleado, que

no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas. Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados en autos GROSS FEDERICO DAVID D.N.I. N° 36.786.598, GROSS MARIANO KEVIN D.N.I. N° 33.196.006, GÓMEZ FRANCISCO LUIS D.N.I. N° 31.629.068, GÓMEZ CARLOS JAVIER DAVID D.N.I. N° 27.685.916, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Artículos 89° y 237° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC21478 E16374 V16378

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, NOTIFICA por este medio, al Sr. GROSS FEDERICO DAVID, D.N.I. N° 36.786.598, estado civil casado, nacionalidad Argentina, nacido el 24/04/1.992, domiciliado en Av. 170, N° 7.026 casi calle 141, hijo de Gross Carlos (F) y de Carmen Bogado (V), con instrucción si, profesión Reportero Gráfico, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 78961/2.022 GROSS MARIANO, GÓMEZ FRANCISCO, GROSS FEDERICO Y GÓMEZ CARLOS JAVIER S/ LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc.

2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados en autos GROSS FEDERICO DAVID D.N.I. N° 36.786.598; GROSS MARIANO KEVIN D.N.I. N° 33.196.006; GÓMEZ FRANCISCO LUIS D.N.I. N° 31.629.068; GÓMEZ CARLOS JAVIER DAVID, D.N.I. N° 27.685.916, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Artículos 89° y 237° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 06 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21479 E16374 V16378

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 43666/2.022 FERNÁNDEZ ENRIQUE ALEJANDRO S/ AMENAZA”, NOTIFICA por este medio, al Sr. FERNÁNDEZ ENRIQUE ALEJANDRO, D.N.I. N° 41.085.248, actualmente con 24 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación desocupado, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 23 de Julio de 1.999, hijo de padre desconocido y de Fernández Lidia Mercedes (V), domiciliado en B° Belén, Mz. 5, Casa 07, Garupá, Misiones, por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 43666/2.022 FERNÁNDEZ ENRIQUE ALEJANDRO S/ AMENAZA”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos FERNÁNDEZ ENRIQUE ALEJANDRO, D.N.I. N° 41.085.248, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de AMENAZAS (Artículo 149° bis del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21481 E16375 V16379

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 173138/2023 caratulado: BOGADO EMANUEL DAVID S/ HURTO C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CASCO CLAUDIA MABEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado BOGADO EMANUEL DAVID, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS TRES MIL \$ 3.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “10 de Junio de 2.025.- ...OFÍCIASE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21482 E16375 V16379

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 31806/2.023 caratulado: GONZÁLEZ BRAIAN EZEQUIEL S/ ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MELGAREJO EDGAR DAMIÁN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado GONZÁLEZ BRAIAN EZEQUIEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS VEINTE MIL \$ 20.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el

acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento...”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “10 de Junio de 2.025.- OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.- SC21483 E16375 V16379

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Aristóbulo del Valle, a cargo Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 3 a cargo Dra. Daiana García Da Rosa, de la 2º Circunscripción Judicial, sito en calle 25 de Mayo 1.005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 166597/2.023 bis 1/24 KNASS LIDIA SUSANA S/ DESAFECTACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN BIEN DE FAMILIA”. NOTIFICA inicio demanda, CITA y EMPLAZA al Sr. HÉCTOR DANIEL TOMIZZI D.N.I. 23.139.524, para que en el término de Ley comparezca a tomar intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344º del CPCCFyVF). Publíquese tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. Mnes. y diario el Territorio. Dra. Salvi Edelmira, Juez. Aristóbulo Del Valle, Mnes., 10 de Junio del 2.025. Dra. Daiana Marisil García Da Rosa. Secretaria.-

PP130564 \$11.250,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ARANDA JULIO ALEJANDRO D.N.I. Nº 8.547.295, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. Nº 174338/2.024 ARANDA JULIO ALEJANDRO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 09 de Junio de 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP130565 \$7.500,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso de Posadas, Misiones, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 5969/2.012 NIELSEN NÉSTOR ALFREDO S/ SUCESORIO”, se CITA por treinta días a herederos y/o acreedores de NÉSTOR

ALFREDO NIELSEN, D.N.I. Nº 10.182.718, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.- PP130569 \$6.750,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 155068/2024 VARGAS MARÍA TERESA Y LEZCANO VICENTE S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de VARGAS MARÍA TERESA D.N.I. Nº 4.449.769 y LEZCANO VICENTE D.N.I. Nº 7.487.281 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP130571 \$8.250,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura E. Pacheco y Dr. Gonzalo A. Balatorre, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 62355/2022 ALMADA CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ALMADA CARLOS D.N.I. 22.894.015 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 24 de Abril de 2.025. Balatorre Gonzalo Alberto. Secretario.-

PP130574 \$10.500,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ROCHA CARMEN D.N.I. Nº 1.129.365 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. Nº 163653/2.023 ROCHA CARMEN S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 127629/2.022 - SOTELO CRISTOBAL FIDENCIO S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 27089/2.022 - SOTELO JOAQUÍN NORBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en

un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Abril de 2.025.
Romano Georgina Valeria. Secretaria.-
PP130576 \$9.000,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Pamela V. Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. PROBST CLAUDIOMIR, D.N.I. N° 92.453.592 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 42107/2025 PROBST CLAUDIOMIR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 09 de Junio de 2.025. Probst Pamela Viviana. Secretaria.-
PP130578 \$9.750,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, Secretaría Única a cargo del Juez Dr. Oscar Alberto Barada, sito en Av. Corrientes N° 129, Garupá, Misiones, 1ra. Circunscripción Judicial Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por la causante PEREYRA BENEDICTA D.N.I. 4.184.490 a estar a derecho en “EXPTE. N° 80137/2.023 PEREYRA BENEDICTA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Garupá, Misiones, 16 de Octubre de 2.024. Davids Mónica Alejandra. Secretaria.-
PP130579 \$6.000,00 E16375 V16377

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28° de la Ley IV-N° 32 (antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido los trámites del Concurso Público de Antecedentes y Oposición N° 247/21 un cargo de Juez de Paz Titular Letrado de Segunda Categoría de la Localidad de Santa Ana, HACE SABER que la terna por orden alfabético sin que importen orden de mérito, Art. 19° de la Ley IV-N° 32 (antes Ley 3.652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N° 247/21 un cargo de Juez de Paz Titular Letrado de Segunda Categoría de la Localidad de Santa Ana, de la siguiente manera: MARTÍNEZ CLAUDIA MERCEDES, D.N.I. N° 21.300.320; PEREIRA LAURA CAROLINA, D.N.I. N° 32.035.949 y VIOLA DALMAU HÉCTOR MARIANO, D.N.I. N° 34.207.785. Publíquese

se por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Leonardo Diego Villafañe, Secretario.-
PP130583 A Pagar \$12.000,00 E16375 V16377

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 29773/2.018 (ex 53/2013) caratulado MARTÍNEZ CARLOS NELSON S/ HOMICIDIO CULPOSO (UN HECHO) Y LESIONES GRAVES CULPOSAS (UN HECHO) EN CONCURSO IDEAL, AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MARTÍNEZ CARLOS NELSON, D.N.I. N° 21.639.203, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a MARTÍNEZ CARLOS NELSON en la presente causa N° 29773/2.018 (ex 53/2013) Caratulada: “MARTÍNEZ CARLOS NELSON S/ HOMICIDIO CULPOSO (UN HECHO) Y LESIONES GRAVES CULPOSAS (UN HECHO) EN CONCURSO IDEAL, AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° EX 53/2013, registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Sec. N° 1) y en consecuencia, SOBRESEERLO de los delitos de HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES GRAVES CULPOSAS EN CONCURSO REAL, AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR (Arts. 84°, 2 Párr. y 94°, 2 Párr. en función del Art. 54° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59° Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal y 340° Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado MARTÍNEZ CARLOS NELSON, de filiación personal en autos, con fecha 05/02/2.021, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: “Posadas, Mnes., 09 de Junio de 2.025.- ...OFÍCIERE”. Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio, Secretario.-
SC21485 E16376 V16380

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaria 2, a cargo

de la Dra. Silvia Barczuk, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle 2.093, 3° piso, de Eldorado, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el Sr. DA SILVA ESTEBAN SALOMÓN D.N.I. N° 13.117.325, en los Autos “EXPTE. N° 156444/2024 DA SILVA ESTEBAN SALOMÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Barczuk Silvia Delia. Secretaria.-

PP130581 \$7.500,00 E16376 V16378

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR ORLANDO LEITE, D.N.I. N° 16.365.817, en autos “EXPTE. N° 18822/2.025 LEITE HÉCTOR ORLANDO S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un día en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2.025. Dra. Mariángela A. Bedrij. Secretaria.-

PP130582 \$8.250,00 E16376 V16378

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja del Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, en autos “EXPTE. N° 111983/2024 SOSA FERMÍN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de SOSA FERMÍN, D.N.I. N° 8.543.116, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.025. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP130584 \$8.250,00 E16376 V16378

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de 1° Instancia, Secretaría Dos a mi cargo; CITA y EMPLAZA por cinco días a los herederos de BRUNO JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble: LOTE 185 - CAMPO SAN JUAN - MUNICIPIO CERRO AZUL - DEPTO. LEANDRO N. ALEM - PROVINCIA DE

MISIONES, MENSURA PARTICULAR SIMPLE, DEP. 11 - MUN. 17 - SECC. 002 - CH. 0000 - MANZ. 0000 - PARC. 0155 - PARTIDA INMOBILIARIA N° 1.634 - INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE MISIONES, AL TOMO 18, FOLIO 28, FINCA 849; en el EXPEDIENTE N° 50186/2.024 MARKIEVICSY OSCAR ANIBAL C/ BRUNO JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ Y/O PROPIETARIOS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, a fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Leandro N. Alem, Misiones, 06 de Junio del 2.025. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP130587 \$9.000,00 E16376 V16377

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría N° Uno, Secretaría N° Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Ecuador N° 1.465, planta baja de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en autos: “EXPTE. N° 153268/2024 NUÑEZ, HÉCTOR OSCAR S/ SUCESIÓN ABINTESTATO”, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante HÉCTOR OSCAR NUÑEZ, D.N.I. N° 16.788.398, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Oberá, Misiones, 05 de Mayo de 2.025. Sartori Mariela Soledad. Secretaria.-

PP130588 \$9.000,00 E16376 V16378

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles, a cargo de la Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Belgrano N° 520, de la Ciudad de Apóstoles, CITA y EMPLAZA a la Sra. PEDROZO BELÉN. D.N.I. N° 46.551.495, a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley en los autos “EXPTE. N° 37062/2.024 RAMÍREZ MÓNICA BEATRIZ S/ GUARDA”. Publíquese por (1) un día. de Apóstoles, Mnes., 24 de Abril de 2.025. Marcelo Nicolás Jones. Secretario.-

SC21486 V16377

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 43499/2018 TRAICO LEO Y MIGUEL MÓNICA S/ ESTAFA Y ACUMULADA N° 39580/2.022”, NOTIFICA por este medio, a la

Sra. MIGUEL MÓNICA, D.N.I. N° 27.574.984, actualmente con 45 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, nacida en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 05 de Octubre de 1.979, hijo de Miguel Tito (V) y de Miguel Gladis (F), domiciliada en Ruta 12 y Avenida Quaranta N° 3.181, Posadas, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de los imputados TRAICO LEO, D.N.I. N° 40.707.942 y MIGUEL MÓNICA, D.N.I. N° 27.574.984, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21487 E16377 V16381

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 43499/2018 TRAICO LEO Y MIGUEL MÓNICA S/ ESTAFA Y ACUMULADA N° 39580/2.022”, NOTIFICA por ese medio, al Sr. TRAICO LEO, D.N.I. N° 40.707.942, actualmente con 41 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 14 de Diciembre de 1.983, hijo de Traico Oscar (V) e Ida Castillo (V), domiciliado en Ruta 12 y Avenida Quaranta N° 3.181, Posadas, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 9 de Junio de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de los imputados TRAICO LEO, D.N.I. N° 40.707.942 y MIGUEL MÓNICA, D.N.I. N° 27.574.984, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21488 E16377 V16381

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. El Director General de BOSQUES NATIVOS del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ing. Ftal. Milton Nicolás Morán, INFORMA por este medio y por edicto en un Diario de circulación local, por el término de dos (2) días, a fin de que los ciudadanos expresen observaciones al proyecto presentado, durante el término de DIEZ (10) días de la última publicación, al efecto suspéndase la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 03 de Julio de 2.025 a las 09:00hs., en la ECO BIBLIOTECA subsuelo del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables en calle San Lorenzo N° 1.538 de Posadas, Misiones, en autos “EXPEDIENTE N° 9900-00739/2024 ROSA RUBÉN”. Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Lezcano, Alberto del Plan de Manejo Sostenible Categoría “D”. Lote 2B, Colonia Montecarlo, Municipio Montecarlo, Dpto. Montecarlo, Superficie Total del predio: 1.202,04has; Superficie afectada al plan: 997,35has. A los fines de cumplimentar con el Art. 21° Dec. Reg. 67/11. Posadas, Misiones, 02 de Junio de 2.025. Ing. Ftal. Milton Nicolás Morán. Director General.-

SC21492 E16377 V16378

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 31078/2.021 BENÍTEZ ALCIBIADES ANTONIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. BENÍTEZ ALCIBIADES ANTONIO D.N.I. 7.444.151 y de la Sra. GÓMEZ RAMONA DEL CARMEN D.N.I. 24.205.502, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 16 de Febrero de 2.024. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP130597 \$11.250,00 E16377 V16379

EDICTO: La EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA, Y FISCAL TRIBUTARIA, SALA TERCERA, sito en calle Ayacucho N° 1.299. de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, NOTIFICA a la Sra. OLGA CRISTINA BLADILO, la SENTENCIA recaída en autos: “EXPTE. N° 8975/21 - LÓPEZ PATRICIA ISABEL C/ VARELA JUAN CARLOS RAMÓN Y OTROS S/ ACCIÓN DE NULIDAD”, que transcripta en su parte pertinente dice: “En la Ciudad de Posadas. Capital de la Provincia de Misiones, en fecha 06 de Septiembre del año 2.024. Re-

suelve: I.- Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto. II. Costas al apelante perdedor. III. Regístrese. Cópiese. Notifíquese y oportunamente bajen al Juzgado de origen”.- Publíquese por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio conocido. Posadas, Misiones, 05 de Junio de 2.025. Dra. Silvina A. Zambrano. Secretaria.-

PP130598 \$7.500,00 E16377 V16378

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucia Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DURAÑONA MIGUEL HORACIO, D.N.I. 14.985.630 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 118151/2.024 DURAÑONA MIGUEL HORACIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP130601 \$8.250,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00334/25 “EXPTE. N° 00406-M/2025”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “MERCADO ELVIRA BEATRIZ - CÁCERES PABLO SEBASTIÁN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones con certificación Notarial de fecha 20/12/2023, efectuada por el Sr. CÁCERES PABLO SEBASTIÁN D.N.I. N° 27.919.962 a favor de la Sra. MERCADO ELVIRA BEATRIZ D.N.I. 25.661.825 respecto de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC.: 17, MANZ.: 0323, LOTE.: 0002 -Nomenclatura Catastral: SECC.: 017, MANZ.: 0323, PARC.: 0002, PART.: 131467, PLANO: 46.040 - B° LOCALIDAD: 760 130 VIV. PFC POSADAS VI E INFRA (130 VIV.) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 3383/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 12/09/2011 en lo que respecta a la adjudicación en condominio otorgada al Sr. CÁCERES PABLO SEBASTIÁN D.N.I. 27.919.962 de la vivienda citada en el Artículo 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad a la Sra. MERCADO ELVIRA BEATRIZ D.N.I. 25.661.825.- Directorio IPRODHA.-

PP130603 A Pagar \$12.000,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DI-

RECTORIO N° 00263/25 “EXPTE. N° 00407-P/2025”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “PORTILLO ROSANA ADRIANA - DA SILVA ELEUTERIO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones certificada en fecha 07/01/2022, suscrito por las partes mediante la cual el Sr. DA SILVA ELEUTERIO, D.N.I. N° 26.856.823 CEDE y TRANSFIERE a favor de su ex concubina Sra. PORTILLO ROSANA ADRIANA D.N.I. N° 31.122.781, la totalidad de los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponde respecto de la vivienda identificada como: Nomenclatura Catastral: Dep.: 12, Mun.: 53, Secc.: 007, Mz.: 0110, Chac.: 0000, Parc.: 0004, Lote: 0004, Partida Inmobiliaria 015230, en el Barrio 3099- 37 viviendas D/10 Montecarlo, Misiones (37 Viv. - F. LA RAMA).- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES EN CONDOMINIO, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA en lo que respecta a la adjudicación al Sr. DA SILVA ELEUTERIO, D.N.I. N° 26.856.823, y en consecuencia ADJUDICAR en forma exclusiva a la Sra. PORTILLO ROSANA ADRIANA D.N.I. N° 31.122.781 la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 7, MANZ.: 0110, LOTE: 4- Nomenclatura Catastral: SECC.: 007, MANZ.: 0110, PARC.: 0004, FINCA: 4, PART.: 15230, PLANO: 48.841, B° LOCALIDAD: 3099 - 37 VIVIENDAS D/10 - MONTECARLO - MISIONES (37 Viv. - F. LA RAMA) MONTECARLO. Directorio IPRODHA.-

PP130604 A Pagar \$17.250,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00526/25 “EXPTE. N° 00526-S/2025”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “SOTO JUAN CARLOS - VEGA NÉLIDA LOURDES S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO (VIV. CON DISTRACTO)”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Rescisión Bilateral suscripta entre el I.PRO.D.HA y el Sr. SOTO JUAN CARLOS D.N.I. N° 26.654.771 (Escritura Pública N° 20 de fecha 21/01/2025, Notaria autorizante Daiana Agüero, Reg. N° 58) del inmueble determinado como: Lote DOS de la Manzana “U” (406) proveniente del fraccionamiento del Lote F, Subdivisión del Lote E, Lote E, Subdivisión del Lote 7-D, Fracción A, Lote 7, Colonia y Municipio Garupá, Nomenclatura Catastral: Departamento 05, Municipio 35, Sección 005, Chacra 00, Manzana 0406, Parcela 02, Partida Inmobiliaria 117877.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se Adjudicó al Sr. SOTO JUAN CARLOS, D.N.I. N° 26.654.771 la vivienda mencionada en el Artículo 1°.- Directorio IPRODHA.-

PP130605 A Pagar \$11.250,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00575/25 “EXPTE. N° 01691-L/2024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “LÓPEZ MARÍA ANTONIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 291 VIV. ELDORADO II - EDIF. B2- PB- DPTO. A-ESC. 25-ELDORADO-MISIONES”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a la Sra. LÓPEZ MARÍA ANTONIA D.N.I. N° 12.211.421, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 15, CHACRA: 0000, MANZ.: 0030, LOTE: 0001, MONOB.: 00B2, PISO: PB, DEPTO.: 000A, ESC.: 00025, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 015, CHACRA: 0000, MANZ.: 0030, PARC.: 0001, ESC.: 00025, B° Localidad: 291 VIV. ELDORADO II ELDORADO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. LÓPEZ MARÍA ANTONIA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.- PP130606 A Pagar \$12.000,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00307/25 “EXPTE. N° 01810-F/2021”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “FUNES ERIKA EDITH - MACHADO FRANCISCO HERNÁN S/ ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR DIVORCIO”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Convenio de Disolución Extrajudicial de Bienes, certificada en fecha 30/01/2.025, mediante el cual el Sr. MACHADO FRANCISCO HERNÁN, D.N.I. N° 24.176.158 RENUNCIA EXPRESAMENTE a favor de su condómino en la adjudicación y su ex esposa la Sra. FUNES ERIKA EDITH D.N.I. N° 30.202.120, respecto de los derechos que tiene y le corresponde en relación al inmueble del cual es adjudicatario, identificado como: Obra N° 755- Barrio 1466-755- 180 Viv. Pdas. Sección 22, Chacra 000, Manzana 0023, Lote 001 en el Barrio OB. 755. B° 180 Viviendas de Posadas PFC Indo S.A. (Ex Grippo).- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 3226/08 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 01/09/2008, en lo que respecta a la Adjudicación a favor del Sr. MACHADO FRANCISCO HERNÁN D.N.I. N° 24.176.158, y en consecuencia ADJUDICAR en forma exclusiva a la Sra. FUNES ERIKA EDITH, D.N.I. N° 30.202.120 (estado civil divorciada) la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 22 - MANZ. 0023 - LOTE 0011- Nomenclatura Catastral: SECC. 022 - MANZ. 0023 - PARC. 0011 - CALLE: 143

- NRO. CALLE: 143 - FINCA: 9096 - PART. 121690 - PLANO: 41.869 - B° LOCALIDAD: 755 - 180 VIV. PFC POSADAS INDO S.A.- POSADAS.- Directorio IPRODHA.-

PP130607 A Pagar \$17.250,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00573/25 “EXPTE. N° 03429-G/2024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “GALEANO DAVID ARIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 27 - MZ. 503 - LOTE 040 - NOMENC. CATASTRAL SECC. 27 - MZ. 503 - PARC. 040 - CALLE TIMBÓ - FINCA 12848 - B° LOCALIDAD 5007 - 98 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VII (1° ENT. 42 VIV.) B° ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.-ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. GALEANO DAVID ARIEL D.N.I. N° 36.783.970, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0503, LOTE: 0040 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0503, PARC.: 0040, CALLE: TIMBÓ, FINCA: 12848, B° Localidad: 5007 - 98 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VII (1° ENT. 42 VIV.) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. GALEANO DAVID ARIEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP130608 A Pagar \$13.500,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00280/25 “EXPTE. N° 06182-A/2024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “AGUIRRE ADRIANA VANESA - MIEREZ JORGE GASTÓN S/ CAMBIO DE TITULARIDAD. SECC. 21- MANZ. 0095- LOTE 0024- NRO. CALLE 156- FINCA 7653- PART. 102289- B° 40 VIV. POSADAS D/05 (CONSARG) - POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Contrato de Cesión de Derechos y Acciones de fecha 16/08/2022 en el cual el Sr. JORGE GASTÓN MIEREZ D.N.I. N° 30.381.250 CEDE y TRANSFIERE a favor de la Sra. Adriana Vanesa Aguirre D.N.I. N° 30.935.525 todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponde sobre el inmueble identificado como: SECC: 21, CHACRA: 0000, MANZ.: 0095, LOTE: 0024, en el Barrio 1249 - 40 V. POSADAS D-05 CONSARG-

POSADAS, Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 1366/09 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/05/2009 mediante la cual se Adjudicó al Sr. MIEREZ JORGE GASTÓN D.N.I. Nº 30.381.250 la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 21 - MANZ. 0095 - LOTE 0024, Nomenclatura Catastral: SECC. 021- MANZ. 0095- PARC. 0024- NRO. CALLE: 156- FINCA: 7653- PART. 102289- Bº LOCALIDAD: 1249- 40 VIV. POSADAS D/05 (CONSARG)- POSADAS, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en forma exclusiva a favor de la Sra. ADRIANA VANESA AGUIRRE D.N.I. Nº 30.935.525, estado civil divorciada. Directorio IPRODHA.-

PP130609 A Pagar \$15.750,00 E16377 V16379

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00249/25. "EXPTE. Nº 06320-K/2024", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "KOVALSKI MARÍA ANTONIA - OJEDA ANTONIO OSVALDO S/ CAMBIO DE TITULARIDAD - SECC. 2 - MZ. 0456 - LOTE 0029 - PART. 29796 - Bº 20 VIV. D/05, PTO. IGUAZÚ (NORDESTE CONST.) PUERTO IGUAZÚ".- ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN del TESTIMONIO Nº 02/2024 del fallo de fecha 04/06/2024 expedido en los autos caratulados como: "EXPTE. Nº 54197/2024 KOVALSKI MARÍA ANTONIA C/ OJEDA ANTONIO OSVALDO S/ VIOLENCIA FAMILIAR" tramitado ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Secretaría de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con sede en calle Balbino Brañas Nº 85 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, que en su apartado IV) DIVISIÓN DE BIENES: a) Que el inmueble que fuere asiento del hogar familiar, sito en Barrio las Leñas Mz. 456, Casa Nº 29, será adjudicado en su totalidad al Sr. OJEDA ANTONIO OSVALDO D.N.I. 23.982.178.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución 2854/11 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/09/2011 en lo que respecta a la adjudicación en condominio otorgada a la Sra. KOVALSKI MARÍA ANTONIA D.N.I. 28.675.634 de la vivienda citada en el Artículo 1º, y en consecuencia ADJUDICAR la misma totalidad al Sr. OJEDA ANTONIO OSVALDO D.N.I. 23.982.178. Directorio IPRODHA.-

PP130610 A Pagar \$15.750,00 E16377 V16379

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. CORREA MÓNICA ELIZABET D.N.I. Nº 32.657.956: EXPTE. Nº 01213-C/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEG. 2280/18- Bº 20 VIV.- MZ 0384- DEPTO. 6- SAN VICENTE- MNES.-
2. DINIZ RABELA ALCIDES D.N.I. Nº 12.848.311: EXPTE Nº 02081-D/2025 S/ IRREGULARIDAD HAB.: DENOM. ADM.: SECC.: 0, MANZ.: B, LOTE: 0043, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: B, PARC.: 0043, Bº LOCALIDAD 4499-50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. -VILLALONGA) SAN VICENTE - SAN VICENTE.-
3. FERNÁNDEZ SANTOS ROSENDO D.N.I. Nº 30.363.598: EXPTE. Nº 02079-F/2025 S/ IRREGULARIDAD HAB. DENOM. ADM.: SECC. 0, MANZ.: D, LOTE: 0036, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: D, PARC.: 0036, Bº LOCALIDAD 4497, 50 MEJ.- SAN VICENTE EMERGENCIA 2015 (50 VIV. - VILLALONGA) - SAN VICENTE.-
4. DA SILVA DANIEL D.N.I. Nº 44.277.806: EXPTE. Nº 02080-D/2025 S/ IRREGULARIDAD HAB.: DENOM. ADM.: SECC.: 0, MANZ.: B, LOTE: 0037, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 0, MANZ. B, PARC. 0037, Bº LOCALIDAD 4499- 50 MEJ. SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015 (50 VIV. -VILLALONGA) - SAN VICENTE.-
5. ESPÍNDOLA LUIS OSCAR D.N.I. Nº 27.161.199 Y RAMOS YESICA EMILIA D.N.I. Nº 33.538.062: EXPTE. Nº 01691-E/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA Nº 1596-82 - SAN VICENTE.-
6. BATISTA RAMÓN ANTONIO D.N.I. Nº 25.673.435: EXPTE. Nº 01955-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: A2, LOTE: 16, NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: A2, PARC. 16.-
7. RIVERO NORMA BEATRIZ D.N.I. Nº 14.346.399: EXPTE. Nº 1679-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA Nº 110-23 - OBERÁ.- Directorio IPRODHA.-

PP130611 A Pagar \$19.500,00 E16377 V16379

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única, sito en Belgrano Nº 481, de la Ciudad de Apóstoles, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. DERCIA BLANCO, D.N.I. Nº 4.692.361, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. Nº 81751/2.024 DERCIA BLANCO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez.-

PP130613 \$2.500,00 V16377

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores de OTTO CAROLINA AMALIA D.N.I. N° 23.444.675 por el término de 30 días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en “EXPTE N° 42814/2025 OTTO CAROLINA AMALIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (01) día. Posadas, Misiones, 10 de Junio de 2.025. López María Carla. Secretaria.-

PP130614 \$3.500,00 V16377

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.375, 1° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA a ESCOBAR RUBÉN ORLANDO, D.N.I. N° 17.170.816, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 53035/2019 O”, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2.025. Dra. Laura H. Riquelme. Secretaria.-

PP130618 \$4.000,00 E16377 V16378

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ALEX MARCOS GREGORET

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Silvina Inés Bacigalupi, con asiento en calle 3 de Febrero N° 1.744 de la Ciudad de Posadas, Misiones, hace saber por 2 días en “EXPTE. N° 112.567/2.016 - BENÍTEZ ERMELINDA S/ SUCESORIO”, que el Martillero Alex Marcos Gregoret, M.P. 642-S.T.J. CUIT 20-24585693-9, domicilio legal Av. Aguado 5509, Posadas, REMATARÁ el 24 de Junio de 2.025, a las 10:15hs. en los Estrados del Juzgado, Dos inmuebles: Inmueble 1: Cuyos datos catastrales son: Dpto. 04 - Municipio 59 - Secc. 8 - Chacra 0059 - Mz. 0001 - Parcela 04 D - Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real Matrícula N° 4 -11552 PI 42057, Posadas, Misiones. Se trata de un terreno baldío de 10x34,64mts., ubicado sobre Av. Tomas Guido entre calle Florencio Sánchez y Av. Martín fierro, presencia de árboles añosos y vegetación: Consta de cerramiento perimetral (Muro de ladrillos) en 3 de sus lados, portón doble hoja de chapa precario en el frente, al momento de la Constatación se encontraban vehículos en reparación a cargo del Señor Fabián Forcado el cual se comprometió

a retirarlos. DEUDAS: ATM: \$ 140.017,26, Mun. Posadas: \$ 42.795,45; todo a cargo del comprador. BASE: \$ 22.600.000. Inmueble 2: Cuyos datos catastrales son: Dpto. 04 - Municipio 59 - Secc. 7 - Chacra 0041, Mz. 0010 - Parcela 11 - Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real Matrícula N° 4 - 11551 - PI 19825, Posadas, Misiones. Se trata de una vivienda de 7,75x19,10mts. en esquina de las Avenidas Corrientes y Tambor de Tacuarí, construcción Antigua de mampostería Bien conservada, consta de 3 dormitorios. baño instalado, living comedor, cocina comedor instalada, dependencias de servicio y pequeño depósito en la parte posterior, patio semicubierto con entrada de autos; al momento de la Constatación se encontraba ocupado por uno de los herederos Sr. Nicolás Martínez. DEUDAS: ATM: \$ 46.814,03, Mun. Posadas: \$ 32.910,63; todo a cargo del comprador. BASE: \$ 56.500.000. Ambos Inmuebles Al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 10%, COMISIÓN: 6% (en el acto del remate), Imp. de Sellos de ATM a cargo del comprador (al aprobar la subasta). Consultas al Martillero Alex M. Gregoret, Cel. 3764-340067, lunes a viernes de 8 a 12hs. Posadas Mnes., 12 de Mayo de 2.025. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP130615 \$19.500,00 E16376 V16377

CONVOCATORIAS

INGENIEROS & CIA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de “INGENIEROS & CIA. S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2.025, a las 08:00 horas, en la sede social sita Avda. Uruguay N° 5.557, piso 1°“B” de la Ciudad de Posadas, (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente.

2) Elección de Directorio Titular y Suplente.-

JACINTO DANIEL ARCE. Presidente.-

PP130561 \$10.000,00 E16374 V16378

ASOCIACIÓN CIVIL

BIBLIOTECA POPULAR THAY MORGENSTERN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Biblioteca Popular Thay Morgens-

tern, Personería Jurídica A-2589, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de Julio del año 2.025, a las 19:00 horas en el lugar San Martín 826 de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/03/2.025.
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 12:00hs. y de 15:00 a 19:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

NATALIA A. MICHELETTI. Presidente.-

PP130586 \$8.500,00 E16376 V16377

ASOCIACIÓN MISIONES DE HOTELES, BARES, RESTAURANTES Y AFINES (AMHBRA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Misiones de Hoteles, Bares, Restaurantes y Afines (AMHBRA), Personería Jurídica A-140, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 01 del mes de Julio del 2.025, a las 17:00 horas en el Hotel Julio César, calle Entre Ríos N° 1.951, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para modificar los siguientes puntos del Estatuto:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva en la misma fecha y dejar sin efecto la renovación parcial como se venía haciendo, aprovechando la misma Asamblea se propone agregar en dicho Estatuto condiciones para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Directiva como ser, Presidente, Secretario y Tesorero.-
- Y CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01 del mes de Julio de 2.025, a las 19:30 horas en el Hotel Julio César, calle Entre Ríos N° 1.951, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 finalizado en fecha 31/12/2.022; el Ejercicio Económico N° 58 finalizado en fecha 31/12/2.023 y el Ejercicio Económico N° 59 finalizado en fecha 31/12/2.024.

4) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

5) Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

VALENTI MARCELO. Presidente.-

PP130590 \$17.000,00 E16376 V16377

ASOCIACIÓN CIVIL DE RETIRADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes Junio del año Dos Mil Veinticinco, en la sede de la Asociación Civil de Retirados, Jubilados y Pensionados del Servicio Penitenciario Provincial, sito en la Avenida Francisco de Haro 4.813, Ciudad de Posadas, se reúne la Comisión Directiva, a los fines de tratar los siguientes:

TEMAS

1) Establecer el día 11 de Julio del año en curso, a las 09:00hs., a fin de llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la cual se pondrá en consideración de los socios, Estados Contables, Memoria Anual e Informe del Órgano Fiscalizador, firmado por el Contador Público y certificado por el Consejo Profesional (2H-123/05).

2) Elección de Dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria.

3) Actualizar cuota societaria.

Se dispone, en consecuencia, que, por Secretaría, se cumplimente lo fijado en punto 1.1 del Estatuto.-

ANÍBAL ENRIQUE ASULA. Presidente.-

PP130591 \$8.500,00 E16376 V16377

ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE IGUAZÚ - AGUIATY ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva decide a CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria para la aprobación del tratamiento del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Di-

ciembre del 2.024. El Secretario y la Tesorera aprueban la Memoria, Balance, Informe de Revisores de Cuenta y Cuentas de Gastos referidos al período 2.024. Por unanimidad los integrantes de la Comisión aprueban todos los documentos presentados. Los mismos serán enviados a todos los socios por vía de mensajería whatsapp. Se decide CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio del corriente año a las 19:00hs en el Iturem Av. Victoria Aguirre 337 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que junto con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General 2.024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Inventario y Ejercicio de Gastos del período 2.024.- CAROLINA VILLALBA. Presidente.-

PP130592 \$9.000,00 E16376 V16377

ASOCIACIÓN CIVIL NO STRESS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil “No Stress”, PJ N° 5-488, hace saber que, por resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de Junio de 2.025, se CONVOCA a los/as asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día viernes 4 de Julio de 2.025, a las 08:00 horas, en la sede social ubicada en Gob. Barreyro 2.688, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Modificación del Objeto Social de la Asociación Civil “No Stress”.

2) Autorización para realizar todos los trámites legales y registrales que correspondan a los acuerdos adoptados.- Se hace saber a los/as socios/as que la Asamblea se celebrará válidamente, conforme a lo establecido en el Estatuto Social, incluso en caso de concurrir un número inferior al inicialmente previsto, siempre que se reúnan las condiciones mínimas para la toma de decisiones válidas según la normativa interna.-

SERENA BRUENNER. Secretaria.

FRANCO GABRIEL URIARTE. Presidente.-

PP130596 \$9.500,00 E16376 V16377

CENTRO DE CAZADORES DE OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación del Centro de Cazadores de Oberá, Personería Jurídica A-72, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio del 2.025, a las 9:00hs. en Ruta Nacional N° 14, casi acceso Av. Pincen,

Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 30/09/24.

3) Renovación de los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y al Segundo, Cuarto y Sexto Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, Un Revisor de Cuentas y Un Miembro del Tribunal de Honor.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede del club, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARIELA DEL CARMEN PIZZUTTI. Secretaria.

JOSÉ HUMBERTO DA SILVA. Presidente.-

PP130600 \$8.000,00 E16376 V16377

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA

DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

SAN CONRADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola San Conrado, Personería Jurídica A-2080, CONVOCA a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Julio de 2.025, a las 14:00 horas en su local escolar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.

2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3) Elección de 2 personas para integrar la Junta Escrutadora.

4) Designación de 2 Socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con la Presidente y Secretario.

5) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 25.

6) Fijación de cuotas sociales.

7) Elección de 4 Miembros Titulares, por los vencimientos de los mandatos de Miguel Ángel Ferreira, Cintia Celeste Cravero, Mario Seiler y Celia Reyes; y 3 Suplentes por vencimiento de los mandatos de Cintia Paola Ferreira, Patricia Beatriz Aquino y Natalia Schendelbeck.

8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por vencimiento de los mandatos de Reina Griselda San-

ta Cruz y Patricia Cáceres.

La Asamblea se realizará a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario, se iniciará una hora más tarde, cualquiera sea el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas.-

MIGUEL ÁNGEL FERREIRA. Presidente.-

PP130595 \$11.000,00 E16377 V16378

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA ESCUELA
DE LA FAMILIA AGRÍCOLA 0501
CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil de la Escuela de la Familia Agrícola 0501 Concepción de la Virgen María, CONVOCA a sus socias a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del 2.025, en el local de la institución educativa, a las 13:00hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para que juntamente con el Secretario y el Presidente firmen el Acta de la presente Asamblea.
 - 2) Elección de tres Socios para formar la Mesa Escrutadora de Votos.
 - 3) Consideración de Memoria y Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2.024.
 - 4) Elección de miembros faltantes de la Comisión Directiva y reemplazo de los actuales por vencimiento de mandato.
 - 5) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Suplente en reemplazo de los actuales por vencimiento de mandato.
- Cabe recordar que transcurrida una hora de la convocatoria y no estando presente la mitad más uno de los socios se dará comienzo válidamente a la misma con la cantidad de socios presentes.-

JUAN BATISTA DA SILVA. Presidente.-

PP130612 \$9.000,00 E16377 V16378

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025.-

EXPTE. 4100-018/2025 - DECRETO N° 1187/2025.

OBJETO del LLAMADO: PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 (cuatro) VEHÍCULOS 0KM, DESTINADOS PARA EL USO OFICIAL DEL MINISTERIO DE TU-

RISMO.

APERTURA 02/07/2.025.

HORA: 08:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dir. del Serv. Adm. de Ecología y RNR, Turismo y Cambio Climático, San Martín N° 2.408, P: 2, Posadas, Misiones.

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dir. del Serv. Adm. de Ecología y RNR, Turismo y Cambio Climático, sito en San Martín N° 2.408, P: 2, Posadas, Misiones.-

SC21484 E16376 V16378

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2025

EXPTE. N° 1100-147/25 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 183/25.

OBJETO: Adquisición de Servicio de Traslado en Ómnibus para los Juegos Deportivos Evita Edición 2.025.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 147.359.550,20 (Pesos Ciento Cuarenta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta con 20/100).

FECHA DE APERTURA: El día 02/07/2.025.

HORA: 10:00hs.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: En la Mesa de Entradas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones, sito en Chacra 172, calle Dávila N° 976, Centro Cívico, Edificio III, 3er. Piso, Posadas, Misiones.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En la Mesa de Entradas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones, sito en Chacra 172, calle Dávila N° 976, Centro Cívico, Edificio III, 3er. Piso, Posadas, Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC21490 E16376 V16378

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2025.-

EXPTE. N° 1100-141/25 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 186/25

OBJETO: Adquisición de Indumentaria Deportiva para los Juegos Deportivos Evita Edición 2.025.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 48.000.000,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Millones con 00/100).

FECHA DE APERTURA: El día 30/06/2.025.

HORA: 10:00hs.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: En la Mesa de Entradas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones, sito en Chacra 172, Calle Dávila N° 976, Centro Cívico, Edificio

III, 3er. Piso, Posadas, Misiones.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En la Mesa de Entradas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia

de Misiones, sito en Chacra 172, calle Dávila N° 976, Centro Cívico, Edificio III, 3er. Piso, Posadas, Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC21491 E16376 V16377
